

## El Juicio Soberano: Lawfare, Injerencia y la Geopolítica detrás del Caso Rocha Moya

***"Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia a plagar la América de miserias en nombre de la libertad." — Simón Bolívar (Militar y Político).***

El 29 de abril de 2026 marca un punto de inflexión en la relación bilateral entre México y Estados Unidos. La desclasificación de la acusación formal por parte del Departamento de Justicia (DOJ) estadounidense contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y otros nueve funcionarios, no debe leerse bajo el lente ingenuo de un acto aislado de procuración de justicia. Desde la óptica de la economía política y la inteligencia estratégica, **estamos frente a una sofisticada operación de Lawfare (guerra judicial), diseñada como un mecanismo de apalancamiento asimétrico para condicionar el arranque de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum.**

Para comprender la magnitud de esta ofensiva, es imperativo despejar la cortina de humo mediática y analizar los verdaderos vectores de presión geopolítica y económica que operan en el fondo. Washington no actúa por un repentino fervor moral, sino en respuesta a una conjunción de intereses lesionados y un cálculo electoral ineludible.

El detonante táctico de esta crisis tiene su origen en la frontera norte, no en el Pacífico. El siniestro ocurrido el 19 de abril en la Sierra Tarahumara, Chihuahua, reveló una falla sistémica y una vulneración directa a la soberanía nacional: la operación ilegal de agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), mimetizados y actuando bajo el amparo de autoridades locales en un esquema de "seguridad paralela".

La consolidación de estos enclaves autónomos en estados gobernados por la oposición (como el caso de Maru Campos) representa una erosión jurisdiccional gravísima. En este contexto, la súbita acusación contra el gobernador de Sinaloa —un bastión clave del "segundo piso" de la Cuarta Transformación— opera como una maniobra compensatoria. Washington busca desviar la atención internacional y mediática del escándalo de espionaje en Chihuahua, neutralizando a su vez la capacidad del gobierno federal mexicano para exigir cuentas sobre la violación a la Ley de Seguridad Nacional y los acuerdos de la SRE.

La geopolítica moderna se libra en los mercados de capital. La ofensiva judicial estadounidense empata con un severo revés a los intereses corporativos de EE. UU. en Sinaloa: la interrupción del proyecto petroquímico *Pacífico Mexinol* en la Bahía de Ohuira. Esta inversión de 3,300 millones de dólares de *Transition Industries*, frenada por protestas indígenas, colmó la paciencia del capital estadounidense.

Las declaraciones injerencistas sobre la falta de "certeza jurídica" y el "entorno de corrupción" son la antesala de una estrategia mayor. El gobierno de Donald Trump, inmerso en una contienda electoral, utiliza el encuadre de la narcopolítica para presionar a México

en la renegociación del T-MEC. El objetivo es claro: utilizar la amenaza de sanciones financieras y el descrédito institucional para forzar concesiones en materia energética y de recursos naturales, golpeando de paso la estabilidad del peso frente al dólar.

Estamos presenciando la aplicación quirúrgica de la Nueva Doctrina Monroe. El *Lawfare* se utiliza para inhabilitar liderazgos de izquierda y deslegitimar el modelo de la 4T mediante la narrativa del "narcoestado". Al solicitar la detención provisional de un gobernador en funciones, Estados Unidos busca generar una percepción de debilidad institucional, sugiriendo que México es incapaz de ejercer justicia por sí mismo.

Frente a esta coyuntura, la respuesta de la presidenta Sheinbaum y las instituciones del Estado mexicano ha sido técnicamente impecable y soberana. La separación de Rocha Moya del cargo —despojándolo de su inmunidad procesal, como bien acotó el exministro Arturo Zaldívar— desactiva la crisis de gobernabilidad inmediata en Sinaloa (hoy bajo el interinato de Yeraldine Bonilla).

Al mismo tiempo, la exigencia de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de contar con "pruebas irrefutables" y mantener la confidencialidad del proceso, frena en seco el golpeteo mediático de Washington. Extraditar a un exmandatario basándose únicamente en recortes de prensa y presunciones sin sustento documental, enviaría una señal de subordinación inaceptable.

## Colofón

El Estado mexicano enfrenta una prueba de fuego. Proceder a una extradición *fast-track* abriría la puerta a una cacería de brujas perpetua, donde tribunales extranjeros tendrían poder de veto sobre la política interna mexicana. **La defensa de la soberanía nacional exige judicializar a los responsables de la injerencia extranjera en Chihuahua, dismantelar los esquemas de seguridad paralela -esto implica aplicar la Ley a varios gobernadores de la oposición y del propio MORENA-, y exigir reciprocidad probatoria a Estados Unidos.**

La soberanía no se negocia en los tribunales de Nueva York; se ejerce con firmeza institucional desde Palacio Nacional. Este no es solo el juicio de Rubén Rocha Moya; es el juicio a la capacidad de México para resistir la diplomacia coercitiva y trazar una relación de auténticos iguales con la superpotencia del norte.

Leonardo Álvarez / [leonardo.alvarez@gdinnovaciones.com](mailto:leonardo.alvarez@gdinnovaciones.com)